

EL TRADICIONALISTA

SEMANARIO

ÓRGANO DE LA COMUNIÓN CATÓLICO-MONÁRQUICA EN ESTA PROVINCIA

Año II

Precios de suscripción
Un mes. 0'50 pesetas.
Trimestre. 1'25 id.
Pago adelantado.

Castellón 12 de Mayo de 1894

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Redacción y Administración

Calle de la Magdalena, número 12, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Núm. 65

Remitidos á precios convencionales

CONSTITUCIÓN DOGMÁTICA

DE

GREGORIO XVI

DE FELIZ MEMORIA

El cuidado de la Iglesia universal que mueve asiduamente á los Romanos Pontífices en virtud de la custodia del pueblo cristiano, que por ordenación divina les ha sido confiada, les impele á que procuren con todas sus fuerzas resolver lo más conveniente en toda la tierra para la recta gestión de las cosas sagradas y para la salvación de las almas. Sin embargo, tal es á veces la condición de los tiempos y tales vicisitudes y cambios ocurren en el gobierno y condición de los estados, que con frecuencia se ven imposibilitados de atender pronta y libremente á las necesidades espirituales de los pueblos. Porque su autoridad podría hacerse odiosa, principalmente por aquellos que juzgan según la humana prudencia, como si los Romanos Pontífices, movidos por espíritu de partido, juzgasen en algún modo acerca de los derechos personales, cuando, disputándose muchos la primacia, decretan algo respecto las iglesias de aquellos Estados, y especialmente acerca del nombramiento de Obispos en trato para eso con los que de hecho ocupan el poder. Esta odiosa y perniciosísima sospecha la han combatido en todos los tiempos los Romanos Pontífices á quienes interesa poner de manifiesto su falsedad, tanto como interesa la eterna salvación de aquellos á quienes por esta causa se les negarían, y por lo menos se les retardarían más de lo que es justo los auxilios oportunos.

A esto ciertamente se refería nuestro predecesor Clemente V., de feliz memoria, quien en el Concilio general de Viena decretó en una muy saludable Constitución que si el Romano Pontífice por ciencia cierta, de palabra ó por escrito, ó en Constituciones, nombrase, honrase ó de cualquier otra manera tratase á alguno con el título de cualquiera dignidad, no se entienda que le reconoce con este hecho en aquella dignidad ó que le confiere ningún nuevo derecho.

Testimonio elocuentísimo de esta verdad tenemos en Juan XXII cuando escribió que al dirigirse á Roberto Bruce, que ocupaba el trono de Escocia, dándole el título de rey para estipular un concordato, sabía perfectamente que por semejante título ningún derecho nuevo adquiriría, ni el rey de Inglaterra perdía nada en el suyo, según lo prescrito en la Constitución Clementina. Lo cual no solo declaró en dos cartas á dicho Roberto, sino que también en otra carta llena de expresiones de afecto, manifiesto á Eduardo, rey de Inglaterra, contra quien se había armado la lucha sobre la dominación de Escocia, que no creyese que por haber dado semejante título á su competidor se hubiese acrecentado ó disminuído el derecho de éste.

Igual proceder empleó Pío II cuando andaba en litigio el trono de Hungría entre el emperador Federico y Matías,

hijo de Juan Uniades. Puesto que res pondió que él, según costumbre, llamaba rey á aquel que ocupaba el trono, con cuyo acto, dijo, á nadie juzgaba inferir ningún detrimento.

Y esta regla de conducta, que desde los primeros siglos vemos observada por la Santa Sede, la ratificó Sixto IV, igualmente predecesor nuestro de feliz memoria, en una Constitución que declaró perpétuamente válida é irrefragable, y especialmente confirmó que si alguno fuese reconocido, designado ó tratado como rey ó constituido en alguna dignidad por los Romanos Pontífices, ya por sí, ya por sus nuncios ó á sí propio se diere semejante título, y por cualesquiera otros fuere reconocido, llamado y tratado como tal, y si personalmente ó por medio de sus representantes fuere colocado ó admitido en algún Consistorio ú otro cualquiera, aún delante del Romano Pontífice, no adquiriera por semejantes actos ningún nuevo derecho al reino ó á cualquiera otra dignidad, ni se infera ningún perjuicio á los otros derecho-habientes.

De ahí que en el siglo pasado, Clemente XI, Pontífice de inmortal memoria, según la norma prescrita en estas Constituciones, no solo diese el título de Rey católico al Serenísimo Archiduque de Austria Carlos, sino que advirtió que en lo sucesivo de ninguna manera le negaría el ejercicio de los derechos que le estaban anejos por lo que se refiere á los territorios que ocupaba ó pudiera ocupar en adelante, declarando expresamente en un Consistorio que aprobaba y renovaba las precitadas Constituciones de sus predecesores, de modo que sobre todo quedasen igualmente á salvo los derechos de los que se disputaban la sucesión al Trono de España.

Empero si tal ha sido siempre la costumbre y práctica de la Sede Apostólica, promover en todas partes la recta gestión de las cosas sagradas bajo las indicadas condiciones, sin que de ahí se entendiese sancionada disposición alguna para el conocimiento y discernimiento de los derechos de los gobernantes, ciertamente mucho más debemos procurar lo Nos, en medio de tanta movilidad de las cosas públicas y en los frecuentes cambios de las mismas, para que no parezca que de alguna manera abandonamos la causa de la Iglesia por humanos respetos.

Por lo cual, habiendo oído á la distinguida Congregación de nuestros venerables hermanos los Cardenales de la santa Iglesia romana, con la plenitud de la potestad apostólica, *motu proprio* y con madura deliberación siguiendo el ejemplo y adhiriéndonos completamente á lo que en ocasiones semejantes sobre litigio acerca el derecho á algún gobierno hicieron los demás predecesores nuestros Juan XXII, Pío II, Sixto IV y Cle-

mente XI, aprobando y confirmando la precitada Constitución de nuestro predecesor Clemente V, de feliz memoria, de la misma manera la aprobamos y sancionamos de nuevo, declarando igualmente para lo venidero: que si alguno para arreglar asuntos concernientes al régimen espiritual de las iglesias y de los fieles fuese designado ú honrado por Nos ó por nuestros sucesores con el título de cualquiera dignidad, aunque fuese la dignidad real, con ciencia cierta, de palabra ó por escrito en alguna Constitución, ó por legados ó embajadores enviados de una á otra parte ó de cualquier otra manera ó acto por el que de hecho se reconozca en él semejante dignidad; ó si por iguales causas ocurriese estipular ó sancionar algún acuerdo con los que por cualquier otro género de Gobierno dirigen los negocios públicos, ningún derecho les sea atribuido, adquirido ó reconocido por los actos, ordenaciones ó convenciones de este género, ni pueda ni deba juzgarse inferido perjuicio alguno á los derechos, privilegios y patronatos de los demás, ni servir de argumento en daño ó cambio de los mismos; cuya condición acerca la incolumidad de los derechos de las partes contendientes, establecemos, decretamos y mandamos que siempre se tenga por entendida en semejantes actos, declarando de nuevo en nombre nuestro y de los Romanos Pontífices sucesores nuestros, que en semejantes circunstancias de tiempo, lugar ó personas, solo se busca lo que pertenece á Cristo, y que única mente se tiene á la vista como fin de los acuerdos que se tomen lo que más fácilmente conduzca á la felicidad espiritual y eterna de los pueblos.

Declarando que estas letras existan y sean siempre firmes, válidas y eficaces, y que tengan y produzcan sus efectos integros y plenarios, y que deban invariablemente ser observadas por aquellos á quienes conciernen ó concerniesen en lo sucesivo, sin que obsten cualesquiera letras en contrario, aunque sean dignas de expresa, particular é individual mención.

Por tanto, á nadie absolutamente sea lícito infringir ó con temeraria osadía contravenir esta página de nuestra aprobación, sanción, declaración, denuncia, decreto, mandato y voluntad.

Si alguno, empero, presumiere atentar á esto, sepa que incurrirá en la indignación de Dios omnipotente y de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo.

Dado en Roma en Santa María la Mayor, en el año de la Encarnación del Señor, de mil ochocientos treinta y uno, á cinco de Agosto año primero de nuestro Pontificado.—*B. Cardinal Pacca, Proto notario.—Th. Cardinal Bernolli.—Vissa de Curia.—D. Testa.—V. Cugnionius.*—Lugar del sello.

Agradecimiento Real

(POR TELÉGRAFO)

Venecia, 2 (á las 11'15 m.)

Los Señores Duques de Madrid llegaron ayer á esta ciudad con S. A. R. el

Príncipe Don Jaime, empezando enseñada las audiencias de los españoles, que llegan en gran número á felicitar á sus Reyes por su reciente enlace y á ofrecerles el testimonio de su adhesión ferviente.

Siguen recibiendo centenas de telegramas dirigidos de España á Praga, Viena y Venecia por el fausto suceso.

En la imposibilidad de contestarlos, por su profusión, desean los Señores hacer pública su gratitud á las Juntas, Circulos, Corporaciones, periódicos y particulares que han telegrafado estos días desde Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Tarragona, Lérida, Pamplona, Santiago, Orense, Palma, Jaén, Vitoria, San Sebastián, Bilbao León, Burgos, Valladolid, Estella, Durango, Tolosa, Tafalla, Tortosa, Vitoria, Ubeda, Algorta, Falset, Aldaya, Ermúa, Valls, Nules, Bisbal, Castellón, Ferrol, Elche, Gironella, Grattelops, Bellmunt, Tivisa, Pobleda, Tormes, Novelda, Corella, Villafranca, Uldecona, etc., etc.

MELGAR

(De *El Correo Español*.)

ECOS DEL DESTIERRO

Venecia 4, (7'45 tarde.)

Esta mañana han sido recibidos en audiencia por los augustos Duques de Madrid los señores marqueses de Tamarit llegados anoche á esta capital desde París, habiendo almorzado en el Palacio Loredán.

Los nuevos desposados han conversado durante largo rato con el jefe de los carlistas de la provincia de Tarragona y su distinguida esposa.

Son esperados los señores duques de Solferino, el jefe de Cataluña señor Llauder, el señor de España, marqués de Castrillo y general Tristany. Hoy ha llegado el barón de Albi.

Muchos españoles que tomaron parte en la peregrinación obrera, entre ellos el señor Albó, llegan también á esta capital para prestar sus homenajes á los egregios esposos.—*Fremont.*

Nuestros Diputados

D. R. Cesáreo Sanz Escartín

El ilustre publicista y pundonoroso militar don Cesáreo Sanz, ha representado ya en 1890 el mismo distrito de Pamplona, obteniendo las dos veces una hermosa elección, pues ha salido en primer lugar por una mayoría de votos asombrosa.

Siguiendo las huellas que le dejó trazadas su padre cuando en 1871 representó en las Cortes á Pamplona, ha defendido siempre con la pluma y la espada las ideas tradicionalistas.

Cuando la última guerra civil militó en las filas carlistas dando pruebas en el Norte de un talento estratégico nada común. Joven audaz y valeroso no escatimó su vida en defensa de la bandera sustentada por D. Carlos, y terminada aquella, dirigió en Toledo una Academia militar de donde han salido alumnos aventajadísimos, debido sin duda á sus especiales condiciones y aptitudes para la enseñanza.

Ha escrito mucho y sus trabajos literarios han llamado justamente la atención, pero sobre todo, su última obra sobre la cuestión social, ha coronado su reputación de escritor profundo y castizo.

Toda la prensa sin excepción ha aplaudido esta obra que es sin duda la que mejor se ha escrito sobre los problemas sociales. Basando toda su obra en el principio de que la Religión y por consiguiente la Iglesia es la que puede regerir nuestra empobrecida sociedad, el señor Sanz Escartín hace un detenido estudio de todas las llagas que consumen la humanidad, señalando el cauterio que las ha de curar por completo.

Como orador tiene gran facilidad de palabra, argumentación sólida, períodos redondos y elocuentes que llaman la atención de la Cámara. Sus campañas contra las nuevas reformas militares han demostrado que tanto con la espada como con la pluma y la palabra combate con fortuna á sus adversarios. Y en prueba de ello hé aquí lo que dijo entonces *El País*:

«En un círculo militar se hablaba ayer de las reformas del ministro López asegurándose que de todos cuantos hasta ahora han hablado contra su pernicioso gestión, ninguno lo ha hecho como el carlista señor Sanz, diputado por Pamplona y antiguo brigadier del ejército de D. Carlos.

En el debate sobre las capitánas generales del pasado viernes, el señor Sanz dió en el terreno técnico una soberbia lección al mal aconsejado ministro de la Guerra.

El discurso del señor Sanz ha sido muy comentado en los pasillos del Congreso, siendo felicitado por todos los militares que se sientan en la Cámara, pues realmente es el único que ha tratado el asunto de las reformas militares de una manera acertada, colocándose á la altura de las conveniencias de la patria y del ejército.»

Mayores elogios han merecido todavía sus últimos discursos sobre la cuestión de Melilla, y sentimos mucho que las columnas de *EL TRADICIONALISTA* no se vean honradas con tan notables documentos, por no consentirle el espacio de que disponemos.

Católico ferviente pone á la Iglesia como la única autoridad en la tierra que puede conseguir tiempos mejores en que la humanidad sea como Jesús quiere que sea, buena y caritativa, con lo que se conseguirá inmediatamente resolver el pavoroso problema social.

El señor Sanz Escartín es una de las personas más ilustres del partido carlista, y en el Parlamento tiene un puesto muy señalado donde aún le esperan nuevos triunfos. Joven y con una cultura poco común, aún ha de publicar nuevas obras que hagan que su nombre alcance una altura envidiable.

Hay que reconocer que pocos hombres hacen una propaganda tan activa en defensa de sus ideas como el ilustre diputado por Pamplona.

ESPEREMOS

No nos damos exacta cuenta de ello; pero sentimos que cada día crece y es más sólida nuestra esperanza en la regeneración de esta desdichada España, es decir en el triunfo de la santa causa de Dios, Patria y Rey, escrita con imperecederos caracteres en la bandera que sostiene el representante de la monarquía tradicional y en el corazón de los buenos españoles. El partido carlista se ofrece hoy á las miradas de los que sin apasionamiento saben contemplar la situación de las cosas, como la única tabla de salvación posible, en este maremagnum de desventuras, de cambios y modificaciones porque atraviesa la nación española que, aunque ha cometido grandes delitos no era ciertamente merecedora de las calamidades que en ella han sembrado y cultivado los vientos revolucionarios.

Los problemas políticos y sociales que hoy preocupan no pueden reducirse á una sustitución de personas y de tejamanes de la política liberalisca; con todo ello nada se adelantaría en bien de la patria, que es el desideratum de todos los hombres de buena voluntad.

Lo estamos observando con una coincidencia incontestable.

En el sistema de gobernación actual, donde

como cangilones de noria, se suceden los partidos políticos que han monopolizado el presupuesto, todo se gasta menos la falta de atención de los beneficiados. Mientras están en la oposición, fusionistas y conservadores parecen depositarios de la panacea que ha de curar, según su propio pronóstico, las dolencias de la patria; y en cuanto suben al poder, conservadores y fusionistas caen en profundo descrédito y los pueblos silbándoles, los cubren de ridículo, convenciéndose todos de que hay impotencia absoluta en los elementos que integran el constitucionalismo, ya que no impericia y lo que es peor aún, falta de buena voluntad.

Sube Sagasta al poder cuando Cánovas se hunde por una disidencia que no es solo un golpe de muerte para un partido, sino una señal inequívoca de descomposición, y Sagasta que formó gabinete, lleno de entusiasmos y de ofrecimientos, está hoy maltrahado, y en visperas de dejar la poltrona para que otros la ocupen.

Háblase de posibles dictaduras militares; porque ¡quien va á hablar de Cánovas y de Romero Robledo, tantas veces subiendo y bajando; y tantas veces cayendo molidos y reventados! háblase, pues, de una dictadura militar; pero ¿qué dictaduras caben en un país soberano por derecho propio con sufragio universal y acostumbrado también á motín universal y que solo tiene á retaguardia la sombra de un poder sin ejército?

Venga en buena hora la dictadura militar: venga un Martínez Campos, un Pavía ó un Oliver á repartir unos cuantos sablazos que sustituyan y se armonicen con los que en otro orden, en el económico especialmente, nos están dando los ministros de Hacienda; pero ¿y después? Lo violento no puede durar, y situaciones cuyo lema es «caiga el que caiga y cartuchera en el cañón» eran buenas en las épocas del despotismo romano, pero no ahora; y por otra parte su vida efímera deja en pos de sí aún más funestas consecuencias y más próximos peligros que los que vino á remediar.

No se gobiernan los pueblos con la fuerza desprovista de razón y de legitimidad, ni con libertades sin límites, aunque solo sean de nombre; allí la opresión, aquí la expansión necesariamente han de dar por resultado la anemia social que es la enfermedad de los tiempos modernos.

Por fortuna la Providencia no se olvida de España. El partido carlista, acrisolado como el oro en el fuego, por traiciones en los campos de batalla y en los campos de las doctrinas; el partido carlista aleccionado en la escuela del sufrimiento y después de luchas intestinas provocadas por sus más arteros enemigos, muéstrase hoy más potente que nunca: organizado como un solo hombre, expurgado de la escoria y de los elementos híbridos que acudieron á él como por grangería; el partido carlista, mantiene pura é intacta una bandera de vivísimos colores, única bajo cuyos pliegues ha sido grande esta nación heroica, y única que satisfacen las aspiraciones de la patria de Recaredo y de Felipe II.

Hasta el presente—lo han confesado sus mismos enemigos—el partido carlista ha sido en España el contrapeso de la revolución, sin él Dios sabe á dónde habríamos ido á parar. Pero la misión del partido carlista no puede concretarse á eso solo; la Providencia le conserva para algo más grande, y si nuestros verdugos le miran como el juez que algún día ha de ajustarles las cuentas á todos ellos, los verdaderos españoles, los que aún desean la paz y la prosperidad de la madre patria, en él tienen sus únicas esperanzas.

NOTICIAS DEL PALACIO LOREDÁN

Peregrinos en Venecia

De la llegada á Venecia de los señores Duques de Madrid tuvieron ya inmediata noticia nuestros lectores, y saben que desde el momento mismo principiaron á recibir multitud de españoles peregrinos.

Mas de mil de éstos habían llamado en los días precedentes á las puertas del Palacio Loredeán, deseosos de renovar el homenaje de su fidelidad, hoy con más entusiasmo que nunca

y apesadumbrados de no encontrar á los augustos consortes, teniendo que contentarse con recorrer la casa, que les enseñó la servidumbre allí residente.

Los que pudieron esperar hasta el día 2 tuvieron la dicha de ser recibidos por Carlos VII, que los presentó á la Reina María Berta, y los salones de la casa del destierro no se vieron ni un instante desocupados de españoles los días 2, 3, 4 y 5 del corriente, teniendo lugar las más conmovedoras escenas en aquel cuarto de banderas, verdadero templo de la lealtad, cuyos humbrales no pueden traspasarse sin religioso respeto.

Entre los peregrinos, sacerdotes muchos, de ellos, había veteranos de la última guerra, hijos otros de los que derramaron su sangre bajo la bandera de Carlos V, y no pocos jóvenes, ávidos de emular las puresas de unos y de otros. No faltaron tampoco algunos liberales que, acordándose únicamente de que eran españoles, no quisieron abandonar á Italia sin pisar aquel pedazo de España enclavado en las lagunas adriáticas.

S. A. R. el Príncipe don Jaime asistía á todas las audiencias, ayudando á su Augusto padre á recibir á nuestros compatriotas con la cordialidad y la afable expansión que le son características y que á primera vista le ganan los corazones de cuantos se le acercan.

Todos los que tuvieron la honra de conversar esos días con el Rey y el Príncipe pueden atestiguar la armonía y entrañable cariño que entre ambos reina, y se reirán grandemente de las burdas y groseras fábulas sobre disensiones en el seno de la Real Familia, propaladas por la prensa liberal, y que no merecen el honor de una rectificación.

Felicitaciones y regalos

En toda la primera semana del presente mes han seguido llegando al Palacio Loredeán felicitaciones telegráficas y postales de todos los puntos de España en número tan extraordinario, que es humanamente imposible contestarlas en particular.

Además de las cartas y telegramas recibense también versos, libros, piezas de música, flores y toda clase de recuerdos, que á Carlos VII no maravillan, acostumbrado como está al amor de sus leales, pero que llegan hasta lo más hondo del alma á la Reina María Berta, para quien es novedad conmovedora el espectáculo de un pueblo tan profundamente identificado con las alegrías y las penas de sus Soberanos legítimos.

Entre los regalos hay algunos de singular valor histórico ó intrínseco.

Entre los primeros merece citarse el fajín de general que el heroico Marqués de Valde-Espina llevaba á la cintura en la legendaria carga de Eraul, y que está teñido en la sangre de la herida que el caudillo vizcaino recibió en aquel combate. Dicho fajín había sido antes usado por su padre, que lo ciñó en la guerra de Carlos V, y el actual poseedor del título, oficial de órdenes de Carlos VII, lo guardaba como una verdadera reliquia, de la que sólo se ha desprendido para hacer á su Rey el más significativo y precioso de los obsequios con la fausta ocasión de su enlace.

Entre los regalos de señalado merito artístico se nos cita en particular el de un servicio de té en plata cincelada y repujada, presente que merece el nombre de regio, y que ha sido ofrecido á los augustos consortes por nuestro respetable amigo D. José de España.

El artista de Barcelona que lo ha ejecutado, Sr. Cabot, ha tenido el honor de ser recibido estos días en el Palacio Loredeán por los señores Duques de Madrid, y ha escuchado de sus augustos labios las alabanzas que merece su obra notabilísima, la cual había sido ya admirada en Viena por cuantos la habían visto, pues honra en realidad la orfebrería española.

Los invitados

También habían principiado á llegar á Venecia los españoles invitados anteriormente á la boda en Praga, que por el acto despótico de que tienen noticia nuestros lectores se habían visto privados de besar la mano de su Reina el día mismo de su matrimonio.

El 5 del corriente hallábanse ya en aquella ciudad los Marqueses de Tamarit, don Tirso de Olazábal y el Barón de Albi, esperándose de un momento á otro á los Duques de Solferino, á los

Sres. de Sibatta, á D. Salvador Elío, al Conde de Faura y al General Tristany, y pocos días después á todos los demás.

Protesta contra la arbitrariedad de Praga

A propósito del acto inculcable y arbitrario de Praga, podemos asegurar que Carlos VII ha dirigido á quien de razón, y redactada en los términos que exigían el honor de España y la dignidad de nuestra causa, la más noble y enérgica protesta, manifestando su sentimiento y el de la Reina María Berta por no haberse visto en aquel día rodeados de sus fieles amigos, pero haciendo constar al mismo tiempo que semejante atropello constituye la más elocuentemente confesión de la fuerza de nuestra causa y de los temores que inspira á los instigadores de aquella tiránica medida.

(*El Correo Español.*)

CRÓNICA

Con la publicación de la «Constitución dogmática de Gregorio XVI,» que honra hoy las columnas de *EL TRADICIONALISTA*, y cuya lectura recomendamos á nuestros amigos, damos fin á la exposición de nuestras doctrinas en lo que se refiere á la alharaca que los alfonsinos promovieron últimamente, interpretando á su sabor y según sus deseos el discurso del venerable León XIII á los peregrinos españoles. Ello no empece para que volvamos á la brecha si la actitud de nuestros adversarios lo reclamara, lo cual no es de creer atendido el desengaño que acaban de sufrir y la confusión en que se ven, imposibilitados como se hallan de formular un sólo argumento y sin que se hayan atrevido á rebatir ni uno siquiera de los razonamientos que hemos empleado al explicar nuestra sana doctrina.

Llamamos la atención de los industriales que se dedican en esta provincia á la expendición al por menor de alcoholes, aguardientes y licores á fin de que se provean de la correspondiente patente, en la forma y tiempo que determinan la R. O. del ministerio de Hacienda de 25 de Abril último, publicada por la Administración de esta provincia, en el *Boletín Oficial*, el día 9 de este mes.

Leemos:

«Creyendo un navarro que Su Santidad se sonreía al tiempo de besarle el pié en audiencia privada, porque llevaba un rosario en la mano, con entereza le dijo: «Santísimo Padre, ahora vengo con el rosario, muy luego vendré con el fusil;» frase que el señor Obispo de Osma tradujo al Sumo Pontífice, complaciéndose éste con la ocurrencia y decisión del romano.»

Puede asegurarse sin temor á padecer equivocación, que ese peregrino no es afecto á los poderes constituidos, puesto que éstos no se hallan dispuestos á enviar fusiles en defensa de la Puerta Pía. Tal ocurrencia y decisión solo caben en cabeza carlista, y claro es que si á León XIII le complacen, no ha de condenar á los que las profesan, por el hecho solo de profesarlas.

Mañana reaparecerá en Zaragoza el antiguo *Papelito*, que tan brillante campaña sostuvo en su primera época; ahora lo dirigirá don Salvador Morales; hermano de don Pablo, el director que entonces se cubrió de gloria, y exdirector de nuestro querido compañero *El Almogavar Leridano*.

Sea bien venido y viva muchos años.

Nuestro amigo particular don Juan Bol, delegado de Hacienda de la provincia de Valencia, ha sido trasladado á su instancia para desempeñar igual cargo, á la provincia de Málaga.

La prensa valenciana elogia la gestión del señor Bol, al frente de la administración de aquella provincia.

Dice nuestro colega *La Defensa*, de Burriana: «Burriana tiene la honra de que uno de sus hijos haya ascendido al Canonato en virtud de brillantes oposiciones.

Don Ramón Marchancoses Felis, Doctor en Teología y Catedrático del Seminario de Tortosa, ha obtenido, con el número uno de los opositores, la Canongía Lectoral de la Catedral de Albarracín.

Las facultades del ministro del Señor... como en el moral... primer escalón de... Dios le llama en be... iana, y á cuyos est... de el sabio Doctor... Sindir de su extre... imidez, para acu... llamado, esperando... que un día llegue... los merece

El nuevo Canon... aprobados otros e... mongía en Ciudad... carrera en el Semi... ha sido de los m... Cristo con su incar... lógica oratoria, q... recuerdo indeleble... al celebrar un su... desarrolló y demos... dote en todas las e... nada en la ciencia... chando en su demo... digiosas de que D... á toda prueba para... rapidez pasmosa y... los sabios y san... desde la época de... han descollado ent... saber pertenecien...

Felicitamos á l... que á pesar de la... pronto verán co... ciones.»

El martes pasa... enfermedad don V... concejal de este a... apreciada en esta... A la conducción... verificada el mis... distinguida concu... Acompañamos... les ha producido

Copiamos de... nero *El Cantab... «El jueves sa... va con objeto... najas á la Fam... legado don Tir... Ha llevado o... que los carlistas... su nueva Sob... una boina blan... da en oro y ad... el centro, enc... estuche fabrica... Sobre la cub... dos los escudo... Rohan, de G... ca. Rodeando... lee esta inscrip... 1894; y circun... esta otra: *Vill... que es la fecha... fueros en aque... Tanto la caj... maravillas del... Princesa Doña... la profesan lo... mismos podrá... la industria e... que se halla a... adelantados.»**

Ayer tarde fu... cadáver de D. E... cejal de este a... querida en Caste... des simpatías... fúnebre, al que... de todas las clas... Reciba su fa... same.

R. I. P. A... El miércoles... criticando según... de *Los hugonotes*... los artistas que... la compañía de... nuestro hermost... representante d... Castelló y Tárre... del palco de la... la forma amen... obligó al Sindi... el palco á la e... ha permitido, c... rioidistas han... egoísmos y ne...

Tenemos el f... no constituimos... y sabremos der... no puede cons... deraciones y de... de quienes nec... para su particu... los intereses ge... explotarse sin r... De los artista... lo que se expre...

Las facultades especiales de tan eminente ministro del Señor, tanto en el orden científico como en el moral, hacían esperar este resultado. El primer escalón de más altos destinos á que Dios le llama en beneficio de la sociedad cristiana, y á cuyos estímulos no debe desentenderse el sabio Doctor Marchanacos que debe prescindir de su extremada modestia si no fuera timidez, para acudir al palenque donde es llamado, esperando para honra de este país que un día llegue donde hombres de sus talentos merecen.

El nuevo Canónigo de Albarracín ha tenido aprobados otros ejercicios de oposición á Canonía en Ciudad Real, ha cursado toda la carrera en el Seminario Central de Valencia, y ha sido de los más constantes misioneros de Cristo con su incansable, tierna y nutrida teológica oratoria, quedando aún en esta villa recuerdo indeleble del sermón último, en que al celebrar un su paisano la primera misa, desarrolló y demostró la tesis de que el sacerdote en todas las edades, ha sido y es la avanzada en la ciencia, la caridad y virtud, derrochando en su demostración, las facultades prodigiosas de que Dios le dotara, y una erudición á toda prueba para citar, como citó, con una rapidez pasmosa y por orden cronológico todos los sabios y santos que hasta nuestros días, desde la época de San Francisco de Asís á hoy, han descollado entre los hombres en virtud y saber perteneciendo al sacerdocio.

Felicitemos á los diocesanos de Albarracín, que á pesar de la modestia del nuevo Canónigo, pronto verán confirmadas nuestras predicciones.

El martes pasado falleció víctima de cruel enfermedad don Vicente Climent Tirado, exconcejal de este ayuntamiento y persona muy apreciada en esta población.

A la conducción del cadáver al cementerio verificada el mismo día, acudió numerosa y distinguida concurrencia.

Acompañamos á su familia en el dolor que les ha producido tan sensible pérdida.

Copiamos de nuestro querido compañero *El Cantabro*, de Tolosa:

«El jueves salió para Venecia, adonde va con objeto de presentar sus homenajes á la Familia Real, nuestro jefe delegado don Tirso de Olazábal.

Ha llevado consigo el precioso regalo que los carlistas guipuzcoanos hacen á su nueva Soberana, y que consiste en una boina blanca, con flor de lis bordada en oro y adornada de esmeraldas en el centro, encerrada en un magnífico estuche fabricado en Eibar.

Sobre la cubierta de éste van grabados los escudos de España, de la Casa Rohan, de Guipúzcoa y de Villafranca. Rodeando las armas de Rohan se lee esta inscripción: *Praga 28 de Abril de 1848*; y circunda el escudo de Villafranca esta otra: *Villafranca 3 de Julio de 1875*, que es la fecha en que D. Carlos juró los fueros en aquella villa.

Tanto la caja como la boina son dos maravillas del arte, que recordarán á la Princesa Doña María Berta el cariño que la profesan los guipuzcoanos; y en los mismos podrá ver ella los progresos de la industria en esta nuestra provincia, que se halla al nivel de los países más adelantados.

Ayer tarde fué conducido al cementerio, el cadáver de D. Francisco Borjas Dolz, exconcejal de este ayuntamiento y persona muy querida en Castellón, donde disfrutaba de grandes simpatías, como se evidenció en el acto fúnebre, al que siguió numerosa representación de todas las clases sociales.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

R. I. P. A.

El miércoles publicó *El Liberal* una revista criticando según le plugo las interpretaciones de *Los hugonotes* y *Faust* y las facultades de los artistas que actualmente forman parte de la compañía de ópera italiana que trabaja en nuestro hermoso coliseo; por cuyo motivo el representante del teatro expulsó á los señores Castelló y Tárrega (don José y don Ramiro) del palco de la prensa; tamaña descortesía y la forma amenazante con que se llevó á cabo, obligó al Sindicato de la prensa á devolver el palco á la empresa que tales atropellos se han permitido, creyendo, sin duda, que los periodistas han de ser instrumentos de sus egotismos y negocios.

Tenemos el firme propósito de probar que no constituimos el Sindicato por mera fórmula y sabremos demostrar en todas ocasiones que no puede consentir nuestra dignidad desconsideraciones y desprecios de nadie, mucho menos de quienes necesitan y buscan nuestro apoyo para su particular provecho, con perjuicio de los intereses generales del público, que suelen explotarse sin miramientos.

De los artistas no quisiéramos decir más de lo que se expresa en la revista que en otro lu-

gar publicamos, pero plácenos hacer aquí dos excepciones: el señor Vizconti nos parece muy buen artista y creemos que vale mucho; el tenor es Bu...gatto por liebre.

Declamamos en el pasado número que la guardia civil seguía la pista a los rattros que últimamente han robado varios *masets* de este término.

Efectivamente, hé aquí cómo se da cuenta al gobierno civil de la detención de uno de los autores de los mencionados robos:

«Noticioso el sargento José Alejandro Peris, comandante del puerto de esta ciudad, que en los últimos días del pasado Abril y 1.º del actual, penetraron violentamente en las casas de campo situadas en la partida «Marrada», propiedad de don Antonio Vilarroig y don Tomás Colón de esta capital robando los muebles, prendas de ropa y objetos que en ellas tenían, practicó las gestiones convenientes logrando detener el día 5 del actual á Julián Segundo Expósito, de veintinueve años de edad soltero, natural de Torralba, pueblo de esta provincia, domiciliado en el barrio «Almelar» de esta localidad, cuyo individuo se confesó autor del mencionado robo, consiguiendo recuperar todos los objetos robados y descubrir á la tenedora de la mayor parte de ellos, Teresa Gómez Barrachina, la que no es aventurado consignar debía hallarse de acuerdo con el autor para recibir y expender los objetos producto del robo, como lo había efectuado ya con algunos de ellos.

El indicado sugeto y objetos robados han sido entregados al señor juez de instrucción que entiende en los procesos iniciados con tal motivo.»

En la detención del Segundo Expósito auxiliaron al sargento los guardias Francisco Oliver Blasco, Gregorio Jurado, Juan Navarro y Lorenzo Sanz, quienes merecen nuestro sincero elogio.

Habiendo sido devuelto por el señor Ingeniero jefe de esta provincia, á la junta Consultiva de obras públicas, el presupuesto rectificativo de las obras del puerto marítimo de esta capital, la Diputación provincial cumpliendo el acuerdo tomado en la última reunión semestral, se ha dirigido á todos los senadores y diputados á Cortes por esta provincia, interesándoles gestionen acerca del gobierno el pronto despacho del indicado expediente para que en breve plazo puedan reanudarse los trabajos que paralizaron hace próximamente dos años.

Dice nuestro colega *El Liberal* que á su director, nuestro distinguido compañero don José Castelló y Tárrega, le será otorgada en breve una condecoración.

Celebráramos se confirmase la noticia.

El martes falleció en Valencia víctima de una pulmonía, don Antonio Igual y Gil, exdiputado á Cortes, exsenador del reino y persona muy conocida en esta ciudad y en la provincia de Teruel, de la cual era hijo.

Pertenecía á una distinguida familia de Mora de Rubielos, en la que poseía extensas propiedades y una gran fábrica de bayetas.

La comisión provincial celebrará sesión ordinaria en el presente mes de Mayo los días 16, 18, 21, 23, 26, 28 y 30, á las nueve de la mañana y para resolver incidencias del actual reemplazo y anteriores, los días 15, 17, 19, 22, 25, 29 y 31 del propio mes á la misma hora.

TEATRO PRINCIPAL

Causa de animados comentarios ha sido durante toda la semana la compañía de ópera italiana que debido á la actividad de nuestro buen amigo don Rafael Bernabeu actúa en nuestro hermoso coliseo de la Plaza de la Paz.

Para los inteligentes y asiduos á esta clase de espectáculos, forzoso es decirlo; no ha gustado la compañía. Yo que no me cuento entre los primeros, pero que también tengo mi opinión formada, digo que tan exagerado es esto como si se dijera que la compañía era muy buena. En esta como en todas ocurre que, mientras unas partes son buenas ó medianas el resto no se puede oír. ¿En qué teatro no pasa lo propio? ¿Cuándo hemos oído cantantes cuyas voces sean todas de buenas condiciones? Si las hemos oído, pero ¿en dónde? En el Teatro Real, el Liceo de Barcelona etcétera, donde las compañías cuestan á las empresas un ojo de la cara, como vulgarmente solemos decir. La que actúa en el Teatro principal es floja, pero no por eso se la ha de silbar sistemáticamente como ocurrió el día del estreno sin conocer á los artistas y sus facultades, ni extremar los aplausos, en ocasiones, inmotivados.

Pero nos hemos extendido en consideraciones apartándonos del objeto de esta revista ó

lo que sea. Ahora nos ocuparemos aunque ligeramente de la interpretación de las obras hasta el presente representadas.

La primera obra puesta en escena fué *Gli Ugonoti*, ópera elegida para debut y en la que demostró la compañía sus escasas facultades, pues es obra que exige de sus intérpretes, condiciones raras y poco comunes en artistas de ópera barata como ha dado el público en llamarla. Debían acometer empresas menos arduas de las que saldrán más airosos.

El primer tenor señor Bugatto dijo muy bien su difícil papel de *Raul*, es muy inteligente, conoce la música y sus dificultades y esto hace que no pongamos de relieve sus muchos defectos.

La señorita Bordabío, tuvo á su cargo la parte de Valentina, cantando con amor algunos pasajes como el *ó Raul*. En los agudos emite con dificultad debido á que su voz no es la de tiple sino de contralto. Con estudio y perseverancia será una buena artista.

Del corto papel de *Reina de Navarra* se encargó la señorita Quaranguí, tiple ligera que á simple vista lo ve cualquiera. Posee una voz débil y poco potente, pero se presenta bien en escena y dice regular la música fraseando.

La contralto señorita Ketty en la parte de *paje de la reina*, estuvo discreta.

El Duque de Nevers lo hizo el simpático barítono señor Rubí. Este artista tiene mucho adelantado por su arrogante figura, á más de poseer una bien timbrada voz, aunque poco exrensa en los graves.

El Sambris y el *Marcelo*, corrieron á cargo del segundo barítono y bajo, respectivamente cumpliendo como buenos.

Los partiquinos y coros bastante malos, pues resultan peores que los de las compañías pasadas. El número de coristas reducidísimo para esta clase de espectáculos.

La orquesta bien, haciendo esfuerzos de fuerza, ante un trabajo superior á sus fuerzas.

Una de las novedades de la segunda función además de ya serlo la representación del hermoso *spartito* del inmortal Gounod, fué el que debutaban en esta obra, el tenor señor Cagliioni y el bajo señor Vizconti. De este solo diremos, por ser ya conocido de este público, que resulta un artista de verdad salvando los escollos de su ya cansada voz. Hizo un *Meffis-tofele* de primera fuerza.

El señor Cagliioni hizo un *Faust* que no lo quisiera para sí ninguna *Margarita*. No se le puede oír en ninguno de los registros.

La señorita Quaranguí en su difícil parte de *Margarita*, no estuvo del todo mal.

La parte de *Siebel* estuvo encomendada á la señorita Ketti que cantó con mucho sabor la arieta *Le parlai d'amore*.

El señor Rubí, bien en el desempeño del *Valentin*; solo una cosa notamos, que desafinó en una de las frases del terceto del *duelo*.

La obra en conjunto mal presentada, pues el público encontró muchas deficiencias, fáciles de corregir.

A la tercera representación tocó la repetición del *Faust* que gustó más que la primera noche; pues se corrigieron en parte los defectos de que estaba plagada. Esta segunda noche se presentaron decoraciones más adecuadas á la escena, y el cuerpo coreográfico, aunque reducido, vino á llenar un gran vacío que se notaba faltando este.

Cuarta representación: *L' Africana*. Esta obra es la que puede decirse que ha alcanzado mejor interpretación por parte de todos, mereciendo plácemes la señorita Bordabío, que dijo algunos pasajes muy bien, demostrando que conoce la obra.

El señor Vizconti hizo un *Don Pedro*, magistral. Esa noche emitió las notas con facilidad recordándonos su plenitud.

Lugive.

Variedades

SORPRESA Y TOMA DE LA SEO DE URGEL

Episodio carlista

Un día del mes de Agosto de 1874 recibió orden don Andrés García para presentarse al general don Francisco Tristany, el cual le mostró un bien estudiado y atrevido plan para sorprender y tomar la plaza fuerte de La Seo de Urgel, y le dijo que á él era á quien había elegido para empresa tan peligrosa y que por consiguiente escogiera doscientos hombres y los oficiales que creyese más aptos y valientes.

El bravo comandante García no vaciló un momento en tomar á su cargo la empresa que su general le confiaba, y después de darle las gracias por el grande honor dispensado, se despidió y fué á elegir los voluntarios y oficiales que más confianza le inspiraban.

Los soldados pertenecían á los batallones de Lérida, así como los cuatro oficiales, entre los cuales se encontraban el teniente Cobell y el alférez Espar, que además de haber probado su valor en varias ocasiones tenían la ventaja de conocer palmo á palmo la ciudadela por ser naturales de La Seo y haber habitado en ella hasta que fueron á engrosar las filas carlistas.

El día 12 de Agosto de 1874 salieron de Solsona, en grupos de 25 hombres, en diferentes direcciones (con objeto de que nadie sospechase el sitio adonde se dirigían) reuniéndose en el lugar que de antemano tenían dispuesto.

El día 12, y parte del 13 lo pasaron sin novedad.

El 13 por la noche se concluyeron los alimentos, pues creyendo que la marcha sería más rápida, se racionaron solamente para dos días, y como no podían presentarse en ningún pueblo para tomar raciones, pasaron sin comer y sin beber agua aquella noche y parte del día 14, porque en el sitio donde acamparon no la había.

Un soldado se separó del campamento y trajo un cántaro con agua para repartirla entre sus compañeros.

El comandante García, al ver el cántaro en un grupo de voluntarios se indignó, pues creía que serían descubiertos por la imprudencia de aquel soldado, y por si acaso sus sospechas eran ciertas, mandó á un oficial con cincuenta soldados á un pueblo que está situado al lado contrario del sitio por donde habían de escalar la muralla, para que metiesen mucho ruido y desorientasen al enemigo.

Con los ciento cincuenta que le quedaron continuó su marcha el día 14, hasta colocarse á una legua escasa de la fortaleza, en un vallecito, en el cual había cuatro *masías* y allí se alimentaron, que buena falta les hacía.

Por precaución ordenó á los habitantes de aquellas *masías* que no se alejaran de allí hasta que se les ordenase.

A las diez de la noche emprendieron la marcha con toda clase de precauciones, yendo muy despacio, deteniéndose á cada momento para no ser descubiertos, hasta que por fin pudieron introducirse en un fortín abandonado á unos setenta pasos de la muralla.

Serían las dos de la mañana próximamente. Una vez dentro del fortín, García dividió su fuerza en cinco grupos y les dió instrucciones de lo que habían de hacer y el sitio de la ciudadela al cual habían de dirigirse después de escalar la muralla.

El valeroso García que á su valor juntaba una gran prudencia, reunió á los oficiales y les dijo lo siguiente:

«Hé cambiado de parecer; las sorpresas suelen hacerse antes del amanecer, pero á estas horas es cuando más se vigila, y me ha parecido más conveniente escalar la muralla al medio día; hoy es muy probable que haga mucho calor y á esas horas estarán durmiendo la mayoría de los soldados, y gran parte de ellos bajarán á la ciudad por ser día de fiesta.»

Quedó, pues, convenido hacerlo así.

Durante el trascurso de aquellas larguísimas horas estuvieron expuestos á ser descubiertos varias veces, sobre todo cuando un perro, propiedad de un oficial de artillería, ladraba obstinadamente desde la muralla avisando á los soldados, que en aquel sitio se ocupaban en limpiar sus ropas y armamentos para la revista de policía, que sus enemigos se encontraban á setenta pasos de distancia acechando sus movimientos.

Tan furiosamente ladraba el perro que su dueño (que por cierto le dolía la cabeza) llamó á su asistente y le dijo: «Encierra ese perro, que me está fastidiando con tanto ladrar.»

Y el pobre cán fué encerrado por ser más vigilante que su dueño.

Poco después se oyó un toque de corneta y los soldados desaparecieron de la muralla, no quedando, á la vista de los carlistas, más que el centinela del *Macho*.

En el fortín reinaba una grande ansiedad, todos deseaban salir cuanto antes de su escondite y dar el asalto; el comandante García observaba con el reloj en la mano, los movimientos del centinela enemigo, que estaba enfrente de ellos.

Eran las doce de la mañana, hacía un calor abrasador: el centinela enemigo, para librarse de los rayos del sol, se ocultaba detrás de la garita y hasta dejaba el fusil sobre ella y de cuando en cuando se asomaba y echaba una ojeada por los alrededores.

Habiendo observado García que el centinela estuvo una vez oculto hasta siete minutos, mandó preparar á sus voluntarios para que tan pronto como el centinela volviese á ocultarse, saliesen á la carrera, colocasen la escala y subieran por ella dispuestos á morir ó á tomar la ciudadela.

En efecto: pocos momentos después el centinela volvió á ocultarse y García, aprovechando la ocasión, dió la orden de ataque.

Rompíó la marcha el primer grupo de trabucaires al mando del valiente teniente Colell, que fué el primero que saltó sobre la muralla.

Los demás grupos siguieron al primero, excepto el quinto que se quedó en el fortín con el objeto de proteger la retirada á sus compañeros en caso de que la atrevida empresa no saliese tan bien como era de desear.

Los grupos se distribuyeron de la manera siguiente:

El primero se dirigió al *Macho*, cuyo centinela, al verles, se tiró por la muralla, por lo cual fué sorprendida una compañía de artilleros que allí se alojaba.

El segundo, al mando del valeroso Espar, se colocó en las escaleras que ponen en comunicación con el cuartel de la tropa.

El tercero, al mando de un capitán (no recordamos el nombre) se apoderó del frente de los pabellones de los jefes y oficiales.

El cuarto tomó una contra-escalera que dominaba el pabellón del gobernador é impedía la comunicación de éste con el resto de la ciudadela.

El gobernador, los jefes y oficiales (incluso el de guardia) se encontraban en sus pabellones durmiendo la siesta, así como la mayoría de la guarnición.

Al verse sorprendidos y sin poderse poner en comunicación la oficialidad con los soldados y creyendo, sin duda, que la ciudadela estaba invadida por miles de carlistas, se entregaron á discreción sin hacer resistencia alguna.

Conforme se iban entregando, eran encerrados en un departamento situado á un extremo

de la ciudadela, siendo vigilados por uno de los grupos carlistas.

Todo esto se efectuó en menos tiempo que se tarda en contarlo.

Pasados los primeros momentos, y tranquilizados los ánimos, García mandó levantar el puente de la puerta principal y distribuyó su fuerza de la manera más conveniente, considerándose dueño absoluto de la fortaleza.

Acto seguido intimó la rendición á las guarniciones del castillo y de la ciudad, que estaban dominadas por la ciudadela, para lo cual les dió dos horas de término.

Pasado este tiempo contestó el gobernador militar de la ciudad que estaban en junta de jefes y oficiales, y que de lo que deliberasen daría conocimiento.

Poco después recibió una comunicación el comandante García, en la cual le decían lo siguiente: «Tenemos en nuestro poder á todos los sacerdotes y canónigos de la ciudad, de modo que mire usted bien lo que hace.»

En vista de esta contestación, García, considerándose con fuerzas suficientes para resistir cualquier ataque, y deseando evitar desgracias, se retiró á descansar, después de haber dado las órdenes oportunas á sus subordinados.

Creyendo que el general Tristany se encontraría cerca de aquel sitio, le pareció conveniente esperar á que llegase y dispusiese lo más acertado.

A las nueve de la noche llegó D. Francisco Tristany con sus fuerzas, entrando en la ciudadela por las murallas.

Al entregarle el denodado comandante García las llaves de la fortaleza, el general, todo emocionado, le dió un abrazo, haciendo lo mis-

mo todos los jefes, oficiales y soldados sin distinción de clases. ¡Que buena lección de democracia para los que tanto alardean de democratas!

¡El general, los jefes y soldados carlistas abrazándose sin distinción de clases!

La noche del día 15 la pasaron prodigando mil alabanzas al valeroso García, así como á los valientes oficiales y soldados que con tanto valor y tacto habían ejecutado el plan que se les había confiado.

Al amanecer del día 16, el pundonoroso general Tristany, en vista de que el enemigo se obstinaba en no rendirse, ordenó al Sr. García que empezase el bombardeo sobre la población y el castillo.

García mandó á uno de los principales oficiales de artillería de los prisioneros que preparase una batería que dominaba á la ciudad y otra al castillo.

Deseando evitar en lo posible la efusión de sangre, recomendó al oficial que hiciese la puntería de modo que dos proyectiles pasasen el sitio al cual iban destinados, y otro proyectil quedase corto, con objeto de asustar á las fuerzas enemigas.

A las diez de la mañana se observó desde la ciudadela que la guarnición de la población y la del castillo marchaban huyendo con dirección á Puigcerdá.

Entonces García suplicó á su dignísimo general D. Francisco Tristany mandase á algunas fuerzas para cortarles la retirada, á lo cual accedió muy gustoso, consiguiendo dichas fuerzas, después de un ligero tiroteo, copar toda la columna enemiga, excepto treinta hombres que pudieron escapar camino de Puigcerdá.

El acto heroico que acabamos de narrar le

valió al intrépido García el ascenso á teniente coronel; después tomó parte en otros combates y obtuvo el empleo de coronel.

Terminada la guerra de la manera que nuestros lectores saben, el Sr. García no fué agraciado con pingües empleos en la isla de Cuba, ni le reconocieron el empleo de teniente de fantería que tenía cuando abandonó el ejército republicano para ingresar en el verdadero ejército de la patria, antes prefirió dedicarse á los mas rudos trabajos que admitir nada absolutamente de la Restauración.

El año 1885 entró á trabajar en una confitería de Bilbao, por recomendación del P. Martín, de la Compañía de Jesús, allí aprendió el oficio, y algún tiempo después se estableció en Urbánaga (Sestao) donde posee una acreditada confitería con clientela bastante para ganarse honradamente su sustento y el de su familia.

¡Contrastes de la vida de los hombres! ¡El héroe que con ciento cincuenta voluntarios y sin derramar una sola gota de sangre conquistó una de las mejores fortalezas españolas con sesenta piezas de artillería y cuatrocientos prisioneros, se ocupa hoy en confeccionar azucarillos y caramelos! ¡El valiente que también esgrimía la espada en los combates, ahora maneja el cazo del confitero!

Así son los verdaderos carlistas. En la guerra valientes y generosos con el vencido, y en tiempo de paz trabajadores y laboriosos, aguardando á que su augusto Jefe les indique el día en que han de volver á poner su vida á disposición de la más santa de las causas.

Imp. de «El Tradicionalista», Magdalena, 12.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Para los señores suscritores.—En la 1.ª página, 40 céntimos de peseta línea.—En la 2.ª y 3.ª página, 25 céntimos de peseta línea.—En la 4.ª página, 15 id.—Remitidos, 15 céntimos de peseta línea.—Esquelas de defunciones y aniversarios, á 5 pesetas.—Las repeticiones á mitad de precio.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Para los no suscritores.—En la 1.ª página, 75 céntimos de peseta línea.—En la 2.ª y 3.ª página, 50 céntimos de peseta línea.—En la 4.ª página, 30 céntimos de peseta línea.—Remitidos, 30 céntimos de peseta línea.—Esquelas de defunciones y aniversarios á 10 pesetas.—Las repeticiones á la mitad.

ANUNCIOS

GUANO POYNTER

AGENTE EN CASTELLON

VICENTE BELLIDO--ARRIBA, 11

El GUANO POYNTER, según los análisis practicados por los inteligentes químicos Dr. don Vicente Peset y don Enrique Bauli, ha dado el siguiente resultado:

Amoniaco.	10 á 11 por 100
Fosfatos.	22 á 23 » »
Potasa (en sulfato).	4 » » »

El GUANO POYNTER, es uno de los mejores que se presentan á la venta y á precios muy económicos.

RUS ARTE FOTOGRÁFICO DR. MONKHOVEN

Depósito exclusivo para la venta en España y sus Colonias de las célebres placas al gelatino-bromuro de plata del DR. MONKHOVEN (Más de 100.000 paquetes de dichas placas vendidas durante el año 1892).

CATÁLOGO GENERAL ILUSTRADO

seguido de un extenso tratado de FOTOGRAFIA PRACTICA, con fórmulas y procedimientos

ÚLTIMAS NOVEDADES FOTOGRÁFICAS

EXPEDICIONES A PROVINCIAS Y ULTRAMAR

FERNANDO RUS 68—San Pablo—68 BARCELONA
10—Espalter—10

LA UNIVERSAL AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

12.—MAGDALENA.—12

dirigida por DON ANTONIO RAMIREZ Y REINO

cesante de Hacienda y exsecretario de Ayuntamiento

Se encarga de promover y gestionar toda clase de asuntos, administrativos, contencioso-administrativos y particulares en las oficinas del Estado Provinciales y Municipales con la mayor actividad y economía.

Acepta mandatos y comisiones.

Se contrata con los Ayuntamientos para el despacho de los asuntos municipales.

Se confeccionan repartimientos de contribución territorial y del Impuesto de consumos, matrículas de subsidio industrial, expedientes, etc.

Cuentas municipales desde treinta pesetas en adelante.

Se evacúan consultas administrativas.

En caso necesario cuenta esta Agencia con personal suficiente é idóneo para trasladarse á los pueblos para el despacho de los asuntos que se le confien.

IMPRENTA

DE

EL TRADICIONALISTA

MAGDALENA, 12

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones tipográficas: obras de gran lujo, memorias, folletos, periódicos, circulares, facturas y recibos. Carteles y anuncios de todos tamaños, en negro y varias tintas. Esquelas, memores y tarjetas. Para Ayuntamientos, Juzgados y Administraciones de Consumos, hay toda clase de modelación á precios muy económicos.

Todo encargo o pedido se sirve con la mayor prontitud y economía.

Año

EL

ANTOLÍN, I O

NA, DEL TÍT

DE LA SANTA

CARDENA

ARZOBISPO DE

NAS, PATRIAR

CAPELLÁN MA

MAYOR DE CA

TÓLICO DE LA

CRUZ DE LA R

ÑOLA DE CAP

ISABEL LA CA

TERA, ETCÉTE

A nuestro vener

pillas de Reyes

y Beneficial, al

Corporaciones y

ción en C

Hallándonos

Metropolitana

los católicos un

realizarse la uni

hijos de la Igle

estos términos:

exclusión de jef

se dicha fórmul

lidades, y las co

decir, que la un

bien á los que,

ser jefes de lo t

do acá y allá as

dieron servirles

Así las cosas,

Iglesia católica

de promesas div

humanos, ella v

predicando, ens

dispuso su divin

manera constitu

vesando los sig

de las generacio

dad expresa de

mente expresad

que nuestro Red

que, con la asist

la consumación

nadie es dado p

puesto por Crist

No viniendo, p

concibe que sea,

de la tierra, llám

perios ó Repúbl

ministerial de j

para los Imperio

públicas. Es su l

dad de Dios y la

constantemente

todos los hombr

cimiento de la v

Tratar de encerr

es ilimitada, en u

costados no hay

donde empujan l

es una locura, es

merario.